

## **BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE CÚCUTA**

QUITO, OCTUBRE 06 / 2021 (EVENTO VIRTUAL)



Es para mí, en mi condición de presidente constitucional de la República del Ecuador y de demócrata, un privilegio participar en este acto conmemorativo de los 200 años de la fecha en que el libertador de cinco naciones, Simón Bolívar, entonces presidente de la naciente Gran Colombia, sancionaba la entrada en vigor de la Constitución de Cúcuta: un día como hoy, el 6 de octubre de 1821.

Debo este honor a la gentil invitación del señor presidente de la República de Colombia, mi querido amigo Iván Duque, patriota y reconocido estadista, a quien agradezco este noble gesto.

Sin duda, el histórico documento que recordamos hoy, constituye uno de los hitos más significativos del proceso de democratización de América Latina, adoptado en tiempos convulsos, cuando todavía los pueblos de esta parte del mundo luchaban denodadamente por alcanzar su plena libertad y soberanía, emancipándose del yugo colonial.

Por primera vez en la América Hispana quedaba consagrada, en una Carta Política, la noción de pueblo como legítimo y natural depositario de la soberanía, al tiempo que se eliminaba la Inquisición y se impulsaba un proceso por el cual quedaría proscrita la esclavitud, vigente hasta entonces.

Se consagraba la división de la estructura del Estado en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, junto con los valores propios de un régimen democrático, fructífera herencia del Siglo de la Ilustración y tal como lo entendemos ahora, cuando en pleno siglo 21, tenemos que aunar esfuerzos para contrarrestar las asechanzas de quienes quisieran conculcar esos valores y volver atrás el curso de la historia.

Al celebrar este glorioso bicentenario, valga la oportunidad para reiterar el ejemplo de aquellos hombres que suscribieron la Constitución de Cúcuta.

Coherente con ello, el gobierno que me honro en presidir se ha propuesto revertir en profundidad la nefasta herencia que, tanto en materia de libertades y derechos, como en términos económicos y sociales, nos ha dejado el régimen autoritario y demagogo, que en años recientes procuró eliminar la tradición democrática y libertaria del pueblo ecuatoriano.

Seguramente nos hubiera sido más fácil enfrentar la pandemia del Covid-19 sin esa herencia, pero, tal como lo hicieron nuestros mayores en aquellos años de la lucha por la independencia, estamos decididos a lograr un mañana de mejores oportunidades para nuestro pueblo.

Luego de una exitosa campaña de vacunación, que esperamos culmine bien a fines de año, estamos emprendiendo un proceso de necesarias reformas económicas que nos permita consolidar un Ecuador de oportunidades, y reencontrarnos pronto en el camino del verdadero desarrollo, integral, inclusivo y justo. No es fácil, pero estamos decididos a batirnos a fin de lograr el bienestar de la sociedad en su conjunto, especialmente de sus sectores más vulnerables.

Loor y gloria a los patriotas que entonces, hace 200 años, sembraron las semillas de la democracia y la libertad, premisas sin las cuales no es

posible el progreso de los pueblos. El Ecuador, que fue parte de ese sueño integracionista y bolivariano que la Constitución de Cúcuta refrendaba e impulsaba, se adhiere a este histórico homenaje, lleno de veneración y fe en el futuro.

Muchas gracias.

**GUILLERMO LASSO MENDOZA**

**Presidente Constitucional de la República del Ecuador**